Asunción, 30 de Mayo de 2.018

Nota DC N° 100/2.018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de informar el inicio del proceso del llamado a ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BASCULA"*** de Contratación Directa ***N° 09/2018, ID N° 348.973,*** bajo la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La solicitud de dicha modalidad es por **Contrato Abierto**, acogiéndonos a la Resolución DNCP NC 2.238/14, en su Resuelve *ARTICULO N° 3,* en donde expresa lo siguiente: ...*"ESTABLECER que la Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, ejecución de obras y Prestación de Servicios, en los que la Convocante, no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/o obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato"...*

La Convocante en el llamado de referencia no puede determinar la cantidad exacta de lo solicitado a ser utilizado durante la ejecución del contrato, ya que los mismos serán requeridos de acuerdo a las necesidades de la Institución por eso y respaldados en el artículo transcripto anteriormente, la Convocante bajo su responsabilidad ha optado por la Modalidad de Contrato Abierto.

Cumplimos en exponer igualmente que esta convocante ha optado por no solicitar la Autorización de Fabricante, en virtud a la necesidad de ser lo más flexible a la hora de que un potencial oferente pueda ofertar por los bienes y/o servicios a ser licitados a fin de evitar trabas que imposibiliten su participación y así poder obtener la mayor cantidad de ofertas y que pueda así satisfacer esta necesidad que requiere nuestra Institución.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones

Lic. Hugo Cantero León, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA